



**ANALISIS DE LOS INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS AL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
COLOMBIA 2022**

JEFERSSON SMITH RINCON ARGUMERO

CODIGO: 10211812623

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE - SUR

PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BOGOTA D.C., COLOMBIA

AÑO 2022



**ANALISIS DE LOS INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS AL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
COLOMBIA 2022**

JEFERSSON SMITH RINCON ARGUMERO

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE:**

CONTADOR PUBLICO

DIRECTOR (A):

**JENNY ALEXANDRA FUENTES QUINTERO
TÍTULO:(CONTADOR(A) PUBLICO(A))**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ARTICULO INVESTIGATIVO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE - SUR

PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BOGOTA D.C., COLOMBIA

AÑO 2022



ANÁLISIS DE LOS INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES COLOMBIA 2022

Jefersson Smith Rincón Argumero

Resumen

Este Artículo de investigación presentara y mostrara un análisis financiero de los ingresos y los gastos que tuvieron cada uno de los aspirantes a la presidencia de Colombia en las campañas electorales que realizaron por todo el país reflejando cada aspecto de dónde provino el dinero de su financiamiento y cada uno de los gastos que generaron a la hora hacer sus campañas.

Se evidenciara lo quizás desconocido para muchos de los colombianos que no tienen algún conocimiento sobre estos movimientos financieros que cada partido político realiza para aspirar a la presidencia del país identificando que candidato obtuvo más ingresos y que candidato genero más desembolso electoral con el objetivo de ganar la presidencia así como también dar a conocer que órganos de control hacen seguimiento de todo este panorama político y que formatos utilizan los candidatos para reportar los mismos.

Palabras Claves: Campañas Electorales, Ingresos Financieros, Gastos Financieros, Órganos De Control, Formatos.

Abstract



This research article will present and show a financial analysis of the income and expenses that each of the candidates for the presidency of Colombia had in the electoral campaigns they carried out throughout the country, reflecting each aspect of where the money for their financing came from and each one of the expenses that they generated when making their bells.

What is perhaps unknown to many Colombians who do not have any knowledge about these financial movements that each political party makes to aspire to the presidency of the country will be evidenced, identifying which candidate obtained more income and which candidate generated more electoral expenditure with the objective of winning the election. presidency as well as to make known which control bodies monitor this entire political panorama and which formats the candidates use to report them.

Key words: Electoral Campaigns, Financial Income, Financial Expenses, Control Bodies, Formats.

Introducción

El hablar de política para muchos no es un tema del cual debatir ya que para algunas personas les genera algún odio o repugnancia solo nombrarlo ya sea de algún candidato a un cargo público o de un partido político por las inconsistencias que se presentan día a día desde la existencia de este sistema, pero jamás se han preguntado quizás de donde provienen los fondos de los cuales viven los partidos, muchos los relacionan con el tema de los pagos de impuestos que es de donde provienen estos dineros pero también provienen de un presupuesto organizado netamente hacia este sector que se puede decir el más alimentado por el gobierno y más cuando se avecinan campañas electorales a la presidencia de la Republica estipulado en el Titulo IV, Artículo 12 de la Ley 130 de 1994. (Funcion Publica, 1994).

La parte financiera de las campañas electorales es controlada por un ente del estado encargado de brindar la transparencia de estos movimientos que se realizan para ello cada



partido reporta sus finanzas en la Página del CNE (Consejo Nacional Electoral) a través de la Pagina (Cuentas Claras), órgano y portal utilizado para controlar y vigilar estos recursos financieros políticos con el fin de garantizar la transparencia y buen manejo de los mismos utilizando formatos especiales que reportan y evidencian la procedencia de estos dineros que reciben y como es el manejo que le dan

Si bien, existe una controversia entre los partidos políticos desde ya hace años por la transparencia en manejos de los dineros públicos que se le suministran a cada partido en campañas electorales y donde solo se logra medir y evidenciar la corrupción de candidato a candidato por el dinero utilizado para sus campañas, por ende este artículo investigativo se enfocó en el análisis e identificación de cada uno de los ingresos y gastos que percibieron los candidatos políticos en la primera vuelta de las elecciones a la presidencia de la Republica de Colombia (2022-2026) para evaluar así la forma en la que se manejaron y se gastaron estos recursos suministrados por el Estado para sus campañas y evidenciar así, que candidato tuvo mejor manejo de recursos y por el contrario que candidato mal gasto sus recursos asignados teniendo en cuenta la información suministrada de la Pagina del Cuentas Claras (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022).

Metodología

Al mencionar las formas de rendición de cuentas que cada país de Latinoamérica, así como a su publicidad y eficacia, surgen dos preguntas muy importantes que son, ¿Quiénes deben divulgar la información?, ¿Cuál es la información que debe ser divulgada? Se utilizan dos preguntas sumamente importantes, ya que involucran principios de publicidad acerca de materias que deben ser sometidas al escrutinio público, especialmente cuando se refieren a la obtención y uso de recursos privados. A lo que se refiere a la primera pregunta, descrita a la fuente de origen de la divulgación, la gran mayoría de los países hace recaer esta función en los partidos políticos, solos o en compañía de los candidatos, y rara vez en



los organismos electorales regulatorios (lo que corresponde a Chile, Guatemala y Honduras, tres países de un total de 18).

Es posible aclarar esta información desde la perspectiva del predominio de políticas de responsabilizarían de los actores que compiten electoralmente, lo que equivaldría a privilegiar formas no mediadas de accountability. Naturalmente, lo que debe ser divulgado por los partidos es el dinero, a menudo acompañado de los aportes en especie, aunque en dos países también se prevé la divulgación de los donantes (Brasil y Chile, aunque en este último caso únicamente los donantes que optaron por no ampararse en el anonimato). Levemente distinta es la situación de los candidatos, puesto que 11 países establecen que no deben divulgar (JURÍDICAS, 2011).

Nuestro ordenamiento jurídico adopta un sistema mixto de financiamiento de la política. Bajo este sistema convergen fondos de carácter público y privado, con predominio del financiamiento de carácter privado en todas las elecciones diferentes a la de Presidente de la República y con prevalencia del financiamiento estatal en ésta última. Los recursos para la financiación de la actividad ordinaria de los partidos y los destinados a la financiación de las campañas electorales son independientes uno de otro (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011).

Este tipo de financiación consiste en la facultad que tiene el CNE de determinar una suma fija de dinero a pagar por cada voto válido que se obtenga en una contienda electoral. Se conoce como reposición de gastos de campaña y como su nombre lo indica, tiene como finalidad sufragar los costos en que haya incurrido el candidato, teniendo en cuenta la variable del apoyo popular obtenido, de tal suerte que, si el candidato obtiene un número de votos que al ser calculados en su valor sobrepasan lo gastado en campaña, el monto a reponer será aquél igual al gastado en campaña. A contrario sensu, si resulta que el total de los votos obtenidos no alcanza a sufragar el valor de los gastos reportados en el informe



público anteriormente mencionado, el monto de la reposición ascenderá al valor correspondiente al número de votos obtenidos.

La reposición de gastos de campaña no opera de manera automática, toda vez que se establece en relación con el número de votos depositados a favor del candidato o lista de candidatos; la misma se realiza dentro del mes siguiente a la respectiva elección, a través de los partidos y movimientos políticos y éstos a su vez los entregan a los respectivos candidatos de acuerdo con lo previsto en sus propios estatutos. Los valores son reajustados anualmente por el CNE de acuerdo con el aumento del Índice de Precios al Consumidor, IPC, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

En los países con gobierno democrático, debe existir un presupuesto para cada uno de los candidatos a la presidencia de su país y por supuesto deben estar controlados por algún ente específico que vigile cada movimiento, en Colombia como en cualquier otro país democrático, este control no es el más riguroso y controlado como debería realizarse pero se hace el esfuerzo porque esta tarea se realice correctamente, a partir del año 2013, mediante la Resolución No. 3097, el CNE (Consejo Nacional Electoral) estableció el uso obligatorio de la herramienta electrónica “Cuentas Claras” como mecanismo oficial para la rendición de informes de ingresos y gastos de las campañas electorales que se realizan cada 4 años para con ello publicar e informar todos aquellos movimientos financieros que realizan los candidatos presidenciales (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013).

Este órgano aparte de controlar, publicar y vigilar brinda también la transparencia y publica estos movimientos en su página oficial para el conocimiento de todos los ciudadanos colombianos por medio de formatos específicos que cada aspirante debe diligenciar e ir reportando mes a mes para generar una competencia sana entre los partidos políticos con el fin de ganar la contienda electoral sin que se produzcan falencias y deshonestidad de dineros provenientes de mafias con el objetivo de ayudar a políticos que les brinden ayudas y protección en sus actividades ilícitas al margen de la ley.



Cada formulario por supuesto debe llevar su anexo de la proveniencia de sus dineros, de las donaciones y demás que la gente realiza y sobre todo en que los candidatos gastan sus dineros para evidenciar todo perfectamente y que no existan inconsistencias en sus reportes. El Software aplicativo que el CNE maneja y utiliza para esta tarea es la llamada “Cuentas Claras” donde cada candidato reporta sus formularios con sus respectivos anexos para que así el CNE encargada de esta labor audite estos informes y genere claridad sobre los mismos para el conocimiento público. Es obligatorio que cada candidato reporte esta información y esté debidamente firmado cada formulario por el representante legal de su partido para poder seguir en la aspiración a la presidencia porque si de lo contrario no hacen esta labor, inmediatamente quedan por fuera de las listas en la jornada electoral por no brindar su información en los tiempos acordados y entrar su consolidado de los ingresos y gastos que cada uno de ellos género en la campaña.

Método de investigación:

Método mixto:

Sam Sieber en 1973 fue el primero en utilizar el método mixto que surge de la combinación del método cualitativo y cuantitativo creando así un nuevo método de investigación combinando estos dos ilustrando así la triangulación de datos y brindar un mejor análisis del estudio que se está realizando para enriquecer y mejorar el sentido de la información que se utilizara (Library, 2022). De acuerdo con lo anterior el método a utilizar en este artículo es el mixto por las características que este posee ya que se realizara una revisión y posteriormente un análisis de la información suministrada en la página del CNE (Cuentas Claras) de cada uno de los formatos reportados en primera vuelta de los 8 candidatos a la presidencia de Colombia de la cual se identificara cada movimiento financiero que realizaron en las campañas electorales que hicieron en todo el país.



Tipo de estudio:

De lo anterior se colige que el tipo de estudio a utilizar en el siguiente artículo será de tipo explicativo del cual se realizará un análisis de cada uno de los reportes financieros reportados por los 8 candidatos donde se identificarán los ingresos y gastos que tuvieron en las campañas electorales en primera vuelta por lo que se llevará a cabo el método mixto.

Fuentes de información:

La principal fuente de información de donde se suministró la información es en la página del CNE más específico en el sitio Web “Cuentas Claras” donde los políticos reportaron cada uno de sus formatos especificando los ingresos y gastos que tuvieron así como también el consolidado de esta información de acuerdo a como lo estipula la Resolución N° 8586 del 25 de Noviembre de 2021 que indica que por medio de esta resolución se adopta el procedimiento para la presentación de informes de ingresos y gastos de campañas electorales de candidatos, partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, consultas populares de las agrupaciones políticas, se establece el uso obligatorio del Software aplicativo “cuentas claras”. (Consejo Nacional Electoral, 2021)

Ingresos que perciben los aspirantes a la presidencia de Colombia en las campañas presidenciales de 2022

Para empezar a dar un análisis sobre los ingresos que tuvieron los candidatos a la presidencia de Colombia en primera vuelta primero tenemos que identificar cada uno de estos para hacer un mejor análisis por cada candidato para determinar quien obtuvo más ingresos en cuanto a la campaña realizada y quienes fueron los que menos ingresos percibieron, estos datos son recolectados del Software aplicativo Cuentas Claras.



Los ingresos que percibieron cada uno de los candidatos fueron los siguientes:

✓ **Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares.**

Código 101: En este código se registrarán las contribuciones y donaciones en dinero que realicen los familiares de los representantes del comité promotor, información que automáticamente es llevada al anexo.

✓ **Relación de contribuciones o donaciones de los particulares.**

Código 102: En este código se registrarán las contribuciones y donaciones en dinero que realicen los particulares, información que automáticamente es llevada al anexo.

✓ **Rendimiento de inversiones.**

Código 103: En este código se registra el valor de los ingresos obtenidos por el comité por concepto de rendimientos de capital.

✓ **Rendimiento neto de actos públicos.**

Código 104: En este código se registrará los ingresos provenientes de actos públicos, publicaciones y/o cualquier otra actividad lucrativa del comité.

✓ **Créditos del sector financiero.**

Código 105: En este código se anotará los créditos obtenidos por los comités de campaña en entidades financieras.



✓ **Créditos en dineros de particulares.**

Código 106: En este código se registrarán los créditos en dinero que realicen con los particulares.

✓ **Relación de ayudas en especie valoradas a su precio comercial.**

Código 107: En este código se registrarán las ayudas en especie que realicen los particulares a su valor comercial.

✓ **Recursos de la organización que inscribe a la candidatura.**

Código 108: En este código se anotará los ingresos por concepto de recursos propios de origen privado que los comités destinen para el financiamiento del proceso de recolección de firmas.

✓ **Total, de ingresos.**

Código 100: En este código se registrará el total de los ingresos recibidos por el comité promotor.

Para distinguir a profundidad más sobre los ingresos que se percibieron, se mostrara por cada uno de los rubros en donde tuvo movimientos de ingresos cada uno de los candidatos a la presidencia.

Gustavo Francisco Petro Urrego

Tabla N° 1

INGRESOS			PORCENTAJE
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ -	0,00%



102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ 2.000.000,00	0,01%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ 18.900.000.000,00	97,41%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ 500.200.000,00	2,58%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ -	0,00%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 19.402.200.000,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 97,41%, el rubro número 105 que corresponde a créditos del sector financiero fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 102 y 106.

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga

Tabla N° 2

INGRESOS		PORCENTAJE	
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ -	0,00%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ 2.087.574.000,00	17,27%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ 10.000.000.000,00	82,73%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ -	0,00%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ -	0,00%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 12.087.574.000,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 82,73%, el rubro número 105 que corresponde a créditos del sector financiero fue donde el candidato de igual manera al anterior reporto el mayor



porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En otro rubro que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fue en el 102.

Rodolfo Hernández Suarez

Tabla N° 3

INGRESOS			PORCENTAJE
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ 137.654.500,00	3,33%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ -	0,00%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ 4.000.000.000,00	96,67%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ -	0,00%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ -	0,00%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 4.137.654.500,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) Elaboración: Propia

Con un porcentaje del 96,67%, el rubro número 105 que corresponde a créditos del sector financiero fue donde el candidato de igual manera al anterior reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En otro rubro que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fue en el 101.

Sergio Fajardo Valderrama

Tabla N° 4

INGRESOS			PORCENTAJE
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ 300.000.000,00	3,41%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ 942.500.000,00	10,71%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%



105	Créditos del sector financiero	\$ 7.500.000.000,00	85,22%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ -	0,00%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ 58.104.649,00	0,66%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 8.800.604.649,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 85,22%, el rubro número 105 que corresponde a créditos del sector financiero fue donde el candidato de igual manera al anterior reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 101, 102 y 107.

John Milton Rodríguez González

Tabla N° 5

INGRESOS		PORCENTAJE	
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ 764.838.293,00	49,83%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ 770.050.000,00	50,17%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ -	0,00%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ -	0,00%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ -	0,00%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 1.534.888.293,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 50,17%, el rubro número 102 que corresponde a la relación de contribuciones o donaciones de los particulares, fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En otro rubro que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fue en el 101.



Enrique Gómez Martínez

Tabla N° 6

INGRESOS			PORCENTAJE
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ 40.000.000,00	23,67%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ 129.000.000,00	76,33%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ -	0,00%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ -	0,00%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ -	0,00%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 169.000.000,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) Elaboración: Propia

Con un porcentaje del 76,33%, el rubro número 102 que corresponde a la relación de contribuciones o donaciones de los particulares, fue donde el candidato de igual manera al anterior reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En otro rubro que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fue en el 101.

Luis Emilio Pérez Gutiérrez

Tabla N° 7

INGRESOS			PORCENTAJE
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ 60.000.000,00	44,94%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ -	0,00%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ -	0,00%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ 20.000.000,00	14,98%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ 53.499.157,00	40,07%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%



100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 133.499.157,00	100,00%
------------	---	--------------------------	----------------

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 44,95%, el rubro número 101 que corresponde a la relación de recursos propios y contribuciones de los familiares fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 106 y 107.

Ingrid Betancourt Pulecio

Tabla N° 8

INGRESOS			PORCENTAJE
101	Relación de recursos propios y contribuciones de los familiares	\$ -	0,00%
102	Relación de contribuciones o donaciones de los particulares	\$ 21.000.000,00	17,06%
103	Rendimiento de inversiones	\$ -	0,00%
104	Rendimiento neto de acto publico	\$ -	0,00%
105	Créditos del sector financiero	\$ -	0,00%
106	Créditos en dineros de particulares	\$ 50.000.000,00	40,63%
107	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	\$ 52.075.180,00	42,31%
108	Recursos de la organización que inscribe a la candidatura	\$ -	0,00%
100	TOTAL, DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	\$ 123.075.180,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 42,31%, el rubro número 107 que corresponde a la relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial, fue donde la candidata reporto el mayor porcentaje de sus ingresos en primera vuelta para realizar su campaña electoral. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 102 y 106.



Gastos en los que incurren los candidatos presidenciales en las campañas electorales de 2022

Los gastos que los candidatos a la presidencia de Colombia en primera vuelta percibieron fueron 11 rubros nombrados en los dos formatos que el Consejo Nacional Electoral establece en estos y en los que cada candidato y partido político tiene que reportar para estas contiendas, a continuación se distinguirán cada uno de ellos dando un análisis de la proveniencia de estos así como también que candidato fue el que más gasto por cada rubro especificado y quien fue el que menos gasto, los datos son obtenidos de la página web Cuentas Claras.

Los gastos reportados de cada uno de los candidatos fueron los siguientes:

✓ **Gastos de administración.**

Código 201: En este código se registrará en cada columna, los gastos por concepto de: Sueldos, honorarios, viáticos, arriendos, servicios públicos y similares.

✓ **Gastos de oficina y adquisiciones.**

Código 202: En este código se relacionarán los gastos por concepto de: útiles y papelería, elementos de aseo, cafetería, dotación y gastos en general de la oficina.

✓ **Inversión en materiales y publicaciones.**

Código 203: En este código se registrarán los gastos por concepto de compra de elementos destinados a las publicaciones (entre otros, pintura, brochas, telas, llaveros, esferos, camisetas).



✓ **Actos públicos.**

Código 204: En este código se registrarán todos los gastos de actos públicos distintos de los gastos de propaganda política, en actividades tales como: bazares, fiestas en general, bingos, alquiler de grupos musicales, alquiler de sillas, refrigerios, etc.

✓ **Servicio de transporte y correo:**

Código 205: En este código se registrarán todos los gastos por cualquier clase de transporte y correo, entre otros como: servicio de taxis, buses, transporte aéreo, envío de correo, fax, transporte en el día de elecciones, etc.

✓ **Gastos de capacitación e investigación política.**

Código 206: En este código se registrarán todos los gastos por concepto de capacitación e investigación política, como son: pago a capacitadores, encuestas, etc.

✓ **Gastos judiciales y de rendición de cuentas.**

Código 207: En este código se registrará en cada columna la totalidad de los gastos efectuados por concepto judicial y rendición de cuentas.

✓ **Gastos de propaganda electoral:**

Código 208: En este código se registrarán todos los gastos de propaganda política a través de los medios de comunicación social y del espacio público, como son: radio, periódico, revistas, televisión, vallas, pasacalles, pendones, afiches, etc. y se diligenciará el anexo 5.7 B.



✓ **Costos financieros.**

Código 209: En este código se registrarán los pagos de intereses, comisiones y demás relacionados con la actividad financiera de la campaña.

✓ **Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.**

Código 210: En este código se registrará en cada columna la totalidad de los gastos efectuados en desarrollo de la campaña electoral.

✓ **Otros gastos.**

Código 211: En este código se registrarán los gastos de la campaña no incluidos en los códigos anteriores.

✓ **Total, de gastos.**

Código 200: En este código se registrará en cada columna la totalidad de los gastos efectuados en desarrollo de la campaña electoral.

De igual manera como la especificación de los ingresos que obtuvieron cada uno de los candidatos, se mostrara detalladamente cada uno de los gastos que los candidatos a la presidencia reportaron en primera vuelta los cuales son los siguientes:

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga

Tabla N° 9

GASTOS		PORCENTAJE	
201	Gastos de administración	\$ 451.456.145,00	4,99%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 8.343.330,00	0,09%



203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 1.293.107.874,00	14,29%
204	Actos públicos	\$ 593.851.033,00	6,56%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 169.533.809,00	1,87%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ -	0,00%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 15.900.000,00	0,18%
208	Propaganda electoral	\$ 6.491.240.553,00	71,74%
209	Costos financieros	\$ 24.703.306,00	0,27%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 9.048.136.050,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 71,75%, el rubro número 208 que corresponde a propaganda electoral, fue donde el candidato de igual manera que el anterior, reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 201, 202, 203, 204, 205, 207 y 209.

Gustavo Francisco Petro Urrego

Tabla N° 10

GASTOS		PORCENTAJE	
201	Gastos de administración	\$ 129.450.591,00	1,77%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ -	0,00%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ -	0,00%
204	Actos públicos	\$ 100.270.736,00	1,37%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 330.019.839,00	4,52%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ -	0,00%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 6.000.000,00	0,08%
208	Propaganda electoral	\$ 6.738.415.916,00	92,25%
209	Costos financieros	\$ -	0,00%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 7.304.157.082,00	100,00%



Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 92,26%, el rubro número 208 que corresponde a propaganda electoral, fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 201, 204, 205 y 207.

Rodolfo Hernández Suarez

Tabla N° 11

GASTOS		PORCENTAJE	
201	Gastos de administración	\$ 429.849.425,00	14,48%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 30.726.301,00	1,04%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 45.205.473,00	1,52%
204	Actos públicos	\$ -	0,00%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 49.363.970,00	1,66%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ -	0,00%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 64.050.000,00	2,16%
208	Propaganda electoral	\$ 2.310.748.990,00	77,86%
209	Costos financieros	\$ 37.965.098,00	1,28%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 2.967.909.257,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 77,86%, el rubro número 208 que corresponde a propaganda electoral, fue donde el candidato de igual manera que el anterior, reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 201, 202, 203, 205, 207 y 209.

Sergio Fajardo Valderrama

Tabla N° 12



GASTOS			PORCENTAJE
201	Gastos de administración	\$ 1.538.036.028,00	26,46%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 29.643.456,00	0,51%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 786.361.750,00	13,53%
204	Actos públicos	\$ 99.560.490,00	1,71%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 284.392.839,00	4,89%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ 152.646.062,00	2,63%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 30.000.000,00	0,52%
208	Propaganda electoral	\$ 2.320.090.022,00	39,91%
209	Costos financieros	\$ 111.300,00	0,01%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	
211	Otros gastos	\$ 571.309.849,00	9,83%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 5.812.151.796,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 39,92%, el rubro número 208 que corresponde a propaganda electoral, fue donde el candidato de igual manera que el anterior, reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 211.

John Milton Rodríguez González

Tabla N° 13

GASTOS			PORCENTAJE
201	Gastos de administración	\$ 597.324.039,00	56,91%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ -	0,00%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 3.500.000,00	0,33%
204	Actos públicos	\$ -	0,00%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 43.122.846,00	4,11%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ -	0,00%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ -	0,00%
208	Propaganda electoral	\$ 405.574.518,00	38,64%
209	Costos financieros	\$ -	0,00%



210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 1.049.521.403,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 56,91%, el rubro número 201 que corresponde a gastos de administración, fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 203, 205 y 208.

Luis Emilio Pérez Gutiérrez

Tabla N° 14

GASTOS		PORCENTAJE	
201	Gastos de administración	\$ 19.517.966,00	16,09%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 707.348,00	0,58%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 14.304.000,00	11,79%
204	Actos públicos	\$ -	0,00%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 10.548.873,00	8,70%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ 33.816.700,00	27,88%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ -	0,00%
208	Propaganda electoral	\$ 42.395.157,00	34,95%
209	Costos financieros	\$ -	0,00%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 121.290.044,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 34,96%, el rubro número 208 que corresponde a propaganda electoral, fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 201, 202, 203, 205 y 206.



Enrique Gómez Martínez

Tabla N° 15

GASTOS			PORCENTAJE
201	Gastos de administración	\$ 60.107.833,00	54,51%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ -	0,00%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 1.087.000,00	0,99%
204	Actos públicos	\$ 3.859.110,00	3,50%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 12.193.007,00	11,06%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ -	0,00%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 11.000.000,00	9,98%
208	Propaganda electoral	\$ 21.958.125,00	19,91%
209	Costos financieros	\$ 64.462,00	0,06%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 110.269.537,00	100,00%

Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) Elaboración: Propia

Con un porcentaje del 54,51%, el rubro número 201 que corresponde a gastos de administración, fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 203, 204, 205, 207, 208 y 209.

Ingrid Betancourt Pulecio

Tabla N° 16

GASTOS			PORCENTAJE
201	Gastos de administración	\$ 38.651.750,00	35,09%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ -	0,00%
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ -	0,00%
204	Actos públicos	\$ -	0,00%
205	Servicio de transporte y correo	\$ 10.212.066,00	9,27%
206	Gastos de capacitación e investigación política	\$ -	0,00%
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 36.000.000,00	32,69%



208	Propaganda electoral	\$ 25.000.000,00	22,70%
209	Costos financieros	\$ 276.047,00	0,25%
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ -	0,00%
211	Otros gastos	\$ -	0,00%
200	TOTAL, DE GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 110.139.863,00	100,00%

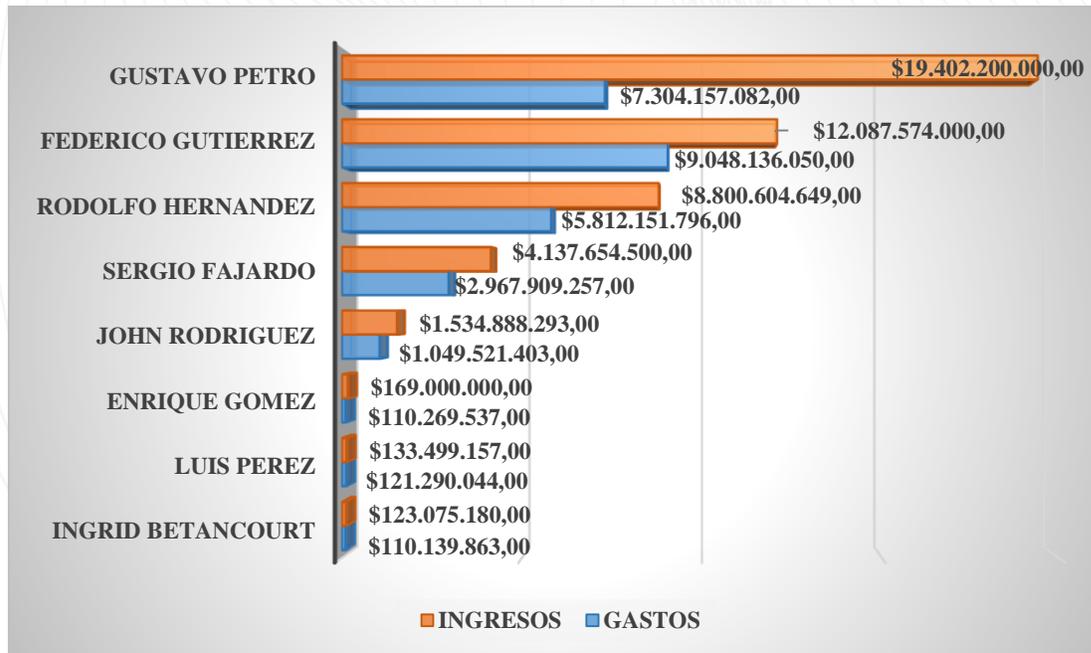
Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

Con un porcentaje del 35,09%, el rubro número 201 que corresponde a gastos de administración, fue donde el candidato reporto el mayor porcentaje de sus gastos de campaña en primera vuelta. En los otros rubros que también presento movimientos, pero no igual en cifras que el anterior, fueron en el 205, 207, 208 y 209.

Evaluar la forma en que los partidos políticos de cada candidato distribuyen y gastan sus finanzas en las campañas electorales para alcanzar la presidencia de Colombia.

Cada uno de los candidatos presidenciales como se vio reflejado en las anteriores gráficas, tuvieron bastantes movimientos en sus finanzas, unos con mejores ingresos y otros que no tuvieron un buen manejo de estos recursos evidenciando así con ello la gran cantidad de dinero que pudo haber sido invertido de mejor manera por parte de ellos y por el partido político que representaban (Movimiento de observacion electoral, 2022).

Grafica N° 1



Fuente: (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2022) **Elaboración:** Propia

En la grafica anterior observamos la variacion en cuanto al dinero percibido en ingresos por los candidatos presidenciales y los gastos en que incurrieron cada uno de ellos en la campaña electoral en primera vuelta. Esta informacion fue la reportada por ellos en cada uno de los formatos dispuestos para esta informacion y del cual provienen del reporte consolidado de la totalidad de las finanzas.

Se observa un incremento en los ingresos y gastos de las campañas en primera vuelta de las elecciones las ocho campañas presidenciales registran en conjunto ingresos por un total de \$46.388.495.779 y gastos que ascienden a \$26.523.575.032. Las cifras reportadas fueron muy superior al tope máximo permitido para los gastos de cada campaña para la primera vuelta que se estipula en \$27.453.094.557.



La mayoría de sus ingresos son provenientes de créditos del sector bancario o los subsidios que el Gobierno Nacional les otorga a cada uno de ellos para su candidatura respaldados por un partido político al cual están representando por sus ideales y por ende obtener la presidencia de la República.

En materia de ingresos, los créditos del sector financiero representan el 90,51% de los ingresos reportados a la fecha y son la principal fuente de financiación, especialmente de los candidatos que más obtuvieron ingresos en primera vuelta. Ninguna campaña registró en algún momento ingresos relacionados con anticipos estatales. Esta situación evidencia nuevamente que la financiación estatal no está funcionando en la práctica, a pesar de su importancia para mejorar la equidad en las contiendas electorales. (Transparencia Por Colombia, 2022)

En los gastos, la propaganda electoral fue el rubro donde todos los candidatos presentaron la mayor cantidad de movimientos con un 49,75% de la totalidad de los 8 candidatos. La mayoría de estos recursos se están destinando a publicidad a través de revistas, televisión, redes sociales, cuñas radiales o perifoneo. Preocupa que la suma de los gastos de los candidatos que más reportan, superaron el 30% del tope establecido de campaña.

Conclusiones

Con los resultados expuestos en la presente investigación observamos detalladamente cada uno de los movimientos financieros que cada candidato presentó y reportó ante el CNE en la campaña presidencial en primera vuelta. Así, hemos podido constatar que las funciones de este ente regulador que controla estos informes es prácticamente eficiente en este tipo de situaciones para mostrarle a todos los colombianos interesados como cada candidato distribuye su dinero y de donde es su procedencia para tener más claridad y transparencia sobre estos y así evitar que ocurran actos bochornosos de dineros sucios provenientes del narcotráfico o entidades ilícitas relacionadas en las campañas electorales



como ocurrió hace 4 años en la llamada Ñeñe política que llevo a que Iván Duque fuera elegido el mandatario anterior al cargo más importante del país (El Espectador , 2021).

Así también, contrastando los resultados con aquellos obtenidos por el (CNE, 2022) hemos evidenciado cada rubro especificado en los formatos establecidos para reportar esta información, tanto como el que más obtuvo ingresos como el candidato que más gasto en primera vuelta. Gustavo Petro fue la persona que gano la primera contienda electoral con un poco más de 8 millones de votos reflejados en las urnas, su buen manejo de sus dineros convencieron a estas 8 millones de personas en elegirlo a él para disputar la segunda vuelta demostrando su gran capacidad de convencimiento para ser el candidato con más votos en una primera vuelta jamás visto en Colombia en la historia, acorde a esto fue el segundo candidato con mayores gastos, solo por debajo de su colega Federico Gutiérrez que fue el que peor manejo de sus ingresos tuvo ya que no le sirvieron para alcanzar a segunda vuelta quedando por debajo de Rodolfo Hernández que fue el tercero que más gasto en esta campaña presidencial.

Un tercer elemento conclusivo de esta investigación fue que el candidato Sergio Fajardo quedando cuarto en la escala de elegidos a disputar segunda vuelta, fue el que tuvo movimientos en todos los rubros de gastos a excepción del 210 donde tuvo un mayor equilibrio en la distribución de estos dineros que le ingresaron, ya que la mayoría de los candidatos su mayor fuente de gastos existió en la propaganda electoral que realizaron en primera vuelta en un porcentaje más alto que en otros gastos.

Concluyendo finalmente comprobamos que esta tarea de auditar y revisar cada informe electoral para elecciones presidenciales no es tarea fácil pero que por lo menos el gobierno se interesa por vigilar estos recursos, dándole claridad a todas aquellas personas interesadas en saber de esta información, los candidatos que por algún motivo no suministren y reporten esta información, inmediatamente serán descalificados para la contienda electoral



ya que la tarea principal del CNE es brindar transparencia y que no se generen ni presenten irregularidades en esta competencia

Referencias

CNE. (28 de Mayo de 2022). *Informes de campaña*. Obtenido de Informes de campaña:

<https://www.cne.gov.co/elecciones/elecciones-2022/presidencia-2022>

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. (05 de Noviembre de 2013). *RESOLUCION 3097, USO OBLIGATORIO CUENTAS CLARAS*. Obtenido de RESOLUCION 3097, USO OBLIGATORIO CUENTAS CLARAS:

<https://www.cnecontasclaras.gov.co/Resolucion-3097-Uso-obligatorio-Cuentas-Claras.pdf>

Consejo Nacional Electoral. (25 de Noviembre de 2021). *Resolucion N° 8586 De 2021*.

Obtenido de Resolucion N° 8586 De 2021: <https://www.cne.gov.co/resoluciones-cne?download=9023:resolucion-n-8586-25-11-2021>

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. (29 de Mayo de 2022). *Cuentas Claras*. Obtenido de Cuentas Claras: <https://www.cnecontasclaras.gov.co/>

El Espectador . (04 de Enero de 2021). *Ñeñepolítica: un proceso con más estocadas que avances en 2021*. Obtenido de Ñeñepolítica: un proceso con más estocadas que avances en 2021: <https://www.elespectador.com/judicial/nenepolitica-un-proceso-con-mas-estocadas-que-avances-en-2021/>

EL TIEMPO. (28 de Mayo de 2022). Elecciones 2022: así van reportes de ingresos y gastos de los candidatos. *Elecciones 2022: así van reportes de ingresos y gastos de los candidatos*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/elecciones-presidenciales-cuanto-gastan-los-aspirantes-en-sus-campanas-671296>

Funcion Publica. (23 de Marzo de 1994). *Funcion Publica*. Obtenido de Funcion Publica: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4814>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. (2011). *FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS*.



- JURÍDICAS, I. D. (20 de Junio de 2011). *FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS*. Obtenido de FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento_partidos_s.pdf
- Library. (21 de Junio de 2022). *Metodologia mixta de la investigacion* . Obtenido de Metodologia mixta de la investigacion: <https://1library.co/article/metodolog%C3%ADa-mixta-investigaci%C3%B3n-an%C3%A1lisis-prensa.zkx19wmy>
- Movimiento De Observacion Electoral. (2010). *Financiamiento Electoral En Colombia*. Bogota : MOE.
- Movimiento de observacion electoral. (05 de Mayo de 2022). *INFORME FINAL FINANCIACION ELECTORAL*. Obtenido de INFORME FINAL FINANCIACION ELECTORAL: https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/03/11032022_VF_INFORME-FINAL-FINANCIACION-ELECTORAL-1.pdf
- Transparencia Por Colombia. (24 de Mayo de 2022). *Transparencia Por Colombia*. Obtenido de Transparencia Por Colombia: <https://transparenciacolombia.org.co/2022/05/25/ingresos-y-gastos-de-las-campanas-presidenciales-a-cinco-dias-de-elecciones/>